REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diecinueve de enero de dos mil veintidós

RADICADO No. 2021-00068
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: ELJAYEK ULDARICO PEÑA BUITRAGO

Obren en autos las comunicaciones remitidas por algunas entidades en respuesta a oficios librados en este asunto con ocasión de los embargos decretados. En conocimiento.

Secretaría remita el vínculo del cuaderno de medidas a la parte actora para que conozca esas respuestas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98430d4acc616e5a2e22e82e64b8cb4f63b8a0d36115279c4c32282f5679bcb2**

Documento generado en 19/01/2022 06:00:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica